



## LAS VÍCTIMAS DEL JK5022 SE MOVILIZAN PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE ACUSADOS

**Pilar Vera asegura que el Parlamento Europeo tiene competencias para revisar el informe de Fomento**



**El ministro Alberto Ruiz-Gallardón con Pilar Vera, en una foto de archivo. LP**

### JOAQUÍN ANASTASIO MADRID

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 de Spanair busca por todos los medios una revisión del informe oficial sobre las causas y circunstancias del siniestro con el objetivo final de dar un giro judicial al caso y ampliar el número de imputaciones. El colectivo de víctimas y familiares del vuelo accidentado en Barajas el 20 de agosto de 2008 ha emprendido una campaña de apoyo para reclamar al Parlamento Europeo la revisión de ese informe antes de que el procedimiento judicial, en manos del titular del Juzgado número 11 de Madrid, Javier Pérez, dé por concluidas las diligencias y dicte la apertura de juicio oral.

La presidenta de la Asociación de Afectados, Pilar Vera, declaró ayer a este periódico que el Parlamento Europeo tiene "capacidad y competencias suficientes" para ordenar una revisión del informe emitido en su momento por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (Ciaiac), dependiente del Ministerio de Fomento. Sus conclusiones sirvieron para que el juez instructor justificara el pasado 12 de diciembre el cierre de las investigaciones quitando la imputación a tres directivos de la compañía Spanair y confirmándola solo sobre los dos técnicos de mantenimiento implicados desde el principio, José Antonio Viñuelas y Felipe García Rodríguez. A ambos se les acusa de 154 delitos de homicidio imprudente y 18 delitos de lesiones imprudentes.

Vera afirmó que "esperamos que el Parlamento Europeo haga caso a nuestra petición porque ya está revisando en España aspectos relacionados con la seguridad aérea por la denuncia presentada por los

controladores" aéreos, en referencia al paro que protagonizó ese colectivo en diciembre 2010 y que motivó la aplicación del estado de excepción en el país.

### Petición

La presidenta de la asociación de víctimas recordó que este colectivo ya reclamó en su día tanto al anterior ministro de Fomento, José Blanco, como a la actual titular del departamento, Ana Pastor, y en ambos casos sin éxito, la revisión de ese informe dado que posteriormente a él se han presentado pruebas de distinta naturaleza que contradicen sus conclusiones. Por esta misma razón, Vera considera que el proceso judicial se cerraría en falso si el auto de imputaciones del juez se basa en esas conclusiones.

Según la Asociación, la Ciaiac "está presentando en distintos foros internacionales este informe como modélico y esto es una barbaridad porque no hay nada en él que despiere dudas sobre los procedimientos y fallos humanos y técnicos que causaron el accidente, y que se podrían volver a repetir", subraya Vera.

Los afectados por el vuelo JK5022 acompañan su carta al parlamento comunitario de parte de la documentación e informes técnicos y periciales que han presentado en la causa judicial para tratar de demostrar sus tesis sobre las causas del accidente del avión que se dirigía a Gran Canaria.

La misiva hace una breve reseña sobre su actividad tanto en la causa, donde se ha presentado como acusación particular, como ante la sociedad para tratar de que se pongan los medios que garanticen que "no se vuelva a repetir una tragedia semejante y para que volar sea cada vez más seguro". Señala que el informe de la comisión técnica de Fomento no cumple ese objetivo y que, por el contrario, "sirvió para cerrar en falso la investigación del juez".



## LOS AFECTADOS DEL JK5022 RECOGEN FIRMAS PARA REVISAR EL INFORME DE FOMENTO

16-05-2012 / 15:00 h EFE

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 ha iniciado una recogida de firmas en Las Palmas de Gran Canaria en apoyo a la petición presentada en el Parlamento Europeo para que revise el informe oficial del Ministerio de Fomento sobre el accidente de Barajas ocurrido el 20 de agosto de 2008.

Según informa la Asociación en un comunicado, la mesa para la recogida de firmas se ha instalado en la plaza de la Memoria, situada frente al edificio de Usos Múltiples I, donde estará hasta el próximo día 18 en horario de 09.00 a 14.00 horas.

Desde la Asociación se hace un llamamiento a la sociedad canaria para que se movilice y apoye masivamente esta recogida de firmas, porque entiende que lo que finalmente se consiga redundará en beneficio de la seguridad aérea, que afecta a todas las personas que utilizan el avión como medio de transporte, especialmente los canarios.

La Asociación se constituyó poco después de la tragedia aérea en la que fallecieron 154 personas y sobrevivieron 18, con el fin de investigar las causas del accidente, depurar responsabilidades y lograr que "nunca más" se vuelva a repetir una catástrofe que entiende que pudo haberse evitado, así como tratar de que volar sea más seguro, recuerda la nota.

La Asociación también está recogiendo firmas a través de su página web [avjk5022](http://avjk5022.com).

**Telde**  
digital.com

F ALTA A LA VERDAD Y PODRÍA VOLVER A SUCEDER

## LA AVJK 5022 SOLICITARÁ LA REVISIÓN DEL INFORME OFICIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO



La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 personada como acusación popular en el Juzgado Nº 11 de Madrid que investiga las causas del accidente

de Spanair ocurrido en el Aeropuerto de Madrid-Barajas el 20 de agosto de 2008, en el que perecieron 154 personas y sobrevivieron 18 – 15 adultos y 2 niños y una niña – de los 172 pasajeros y tripulantes que subieron al Vuelo JK5022, emprendió poco después de su creación un difícil camino por lograr justicia y verdad.

En paralelo al trabajo que ha venido realizando en el Juzgado Nº 11 a través del abogado penalista que contrató y de los peritos que igualmente presentó en dicho organismo, ha desarrollado una intensa labor, tanto dentro como fuera de España, fruto de la cual durante estos 45 meses, después de ocurrida la mayor catástrofe aérea de los últimos 25 años en España, se han logrado avances significativos en el tratamiento a las Familias Víctimas de Accidentes Aéreos que pronto verán la luz mediante un Real Decreto del Ministerio de Fomento.

Por otra parte, el propio Ministerio de Fomento a través de su Comisión Oficial de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil – CIAIAC – publicó el pasado 29 de julio de 2011 el informe oficial A-32/2008 – se puede bajar de la web oficial: [www.fomento.es](http://www.fomento.es) – que no cumple su objetivo único: que no vuelva a ocurrir por las mismas o similares causas a las del Vuelo JK5022.

Pero es que dicho informe se presentó en el Juzgado Nº 11 y sí que ha servido para que allí se asumiera por parte del titular, hasta el punto de que en su Auto de Cierre de la Instrucción del 12 de diciembre de 2011 lo menciona en reiteradas ocasiones, incluso dejando al margen a su propio Órgano Colegiado de Peritos. Y eso no era su finalidad.

La AVJK5022 mostró su total disconformidad con dicho Informe expresando públicamente el rotundo fracaso institucional que representa, pidiendo su revisión tanto al anterior ministro de Fomento como a la actual ministra, con respuesta negativa en el primer caso y sin respuesta en el segundo.

En consecuencia, la AVJK5022 ha decidido presentar en el Parlamento Europeo una petición avalada por las investigaciones que ha realizado y presentado en el Juzgado Nº 11 para que se revise el informe oficial mencionado por parte del Ministerio de Fomento del Gobierno de España.



**AFECTADOS DEL JK-5022  
RECOGEN 12.000 FIRMAS  
PARA REVISAR EL INFORME  
DE FOMENTO**

**La recogida de firmas se ha realizado tanto en la mesa instalada en la plaza de La Memoria (Las Palmas de Gran Canaria) como en la web avjk5022.**

Sociedad - 18/05/2012 EFE/Redacción TelevisiónCanaria La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 lleva recogidas unas 12.000 firmas en apoyo de su petición al Parlamento Europeo, que busca una revisión del informe del Ministerio de Fomento sobre el accidente ocurrido en Barajas de 20 de agosto de 2008 en el que murieron 154 personas.

La recogida de firmas se ha realizado tanto en la mesa instalada en la plaza de La Memoria (Las Palmas de Gran Canaria) como en la web: <http://www.avjk5022.com/>

La vocal del la Asociación **Ángeles Piretti** ha dicho que la petición que han presentado en el Parlamento Europeo es para que se obligue a España a revisar el informe del accidente del avión de Spanair porque, a su juicio, "no cumple con los objetivos para los que se ha hecho, que es dar las recomendaciones para que se mejore la seguridad aérea".

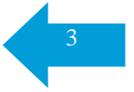
Según Piretti, no hay que llegar a un número concreto de firmas para que se tenga en cuenta esta petición, pero "está claro que entre más tengamos más peso podremos tener en Bruselas".

Piretti ha puntualizado que el procedimiento penal sigue en marcha y que lo que se ha cerrado, basándose en el informe del Ministerio de Fomento, es la fase de instrucción. "La intención, pretensión y esperanza es que llegue a buen puerto nuestra petición" y que la fase de instrucción se vuelva a abrir porque aún quedan muchas cuestiones por esclarecer, no sólo dentro de Spanair sino también fuera de la compañía, ha agregado.

La asociación, que se creó poco después de la tragedia aérea del vuelo que partió de Madrid a Gran Canaria con 172 personas a bordo, de las que fallecieron 154 personas y sobrevivieron 18, persigue la investigación de las causas del accidente, la depuración de responsabilidades y que nunca se vuelva a repetir una catástrofe que, en su opinión de sus dirigentes, pudo haberse evitado.

Ángeles Piretti ha destacado que uno de sus fines es luchar para que se mejore la seguridad aérea: "Es por

lo que estamos con esta iniciativa, para que no vuelva a ocurrir lo que hemos pasado y seguimos pasando".



**AFECTADOS DEL JK5022  
RECOGEN 12.000 FIRMAS  
PARA REVISAR EL INFORME  
DE FOMENTO**

18-05-2012 / 16:20 h EFE

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 lleva recogidas unas 12.000 firmas en apoyo de su petición al Parlamento Europeo, que busca una revisión del informe del Ministerio de Fomento sobre el accidente ocurrido en Barajas de 20 de agosto de 2008 en el que murieron 154 personas.

La recogida de firmas se ha realizado tanto en la mesa instalada en la plaza de La Memoria (Las Palmas de Gran Canaria) como en la web avjk5022.

La vocal del la Asociación **Ángeles Piretti** ha dicho hoy a Efe que la petición que han presentado en el Parlamento Europeo es para que se obligue a España a revisar el informe del accidente del avión de Spanair porque, a su juicio, "no cumple con los objetivos para los que se ha hecho, que es dar las recomendaciones para que se mejore la seguridad aérea".

Según Piretti, no hay que llegar a un número concreto de firmas para que se tenga en cuenta esta petición, pero "está claro que entre más tengamos más peso podremos tener en Bruselas".

Piretti ha puntualizado que el procedimiento penal sigue en marcha y que lo que se ha cerrado, basándose en el informe del Ministerio de Fomento, es la fase de instrucción.

"La intención, pretensión y esperanza es que llegue a buen puerto nuestra petición" y que la fase de instrucción se vuelva a abrir porque aún quedan muchas cuestiones por esclarecer, no sólo dentro de Spanair sino también fuera de la compañía, ha agregado.

La asociación, que se creó poco después de la tragedia aérea del vuelo que partió de Madrid a Gran Canaria con 172 personas a bordo, de las que fallecieron 154 personas y sobrevivieron 18, persigue la investigación de las causas del accidente, la depuración de responsabilidades y que nunca se vuelva a repetir una catástrofe que, en su opinión de sus dirigentes, pudo haberse evitado.

Ángeles Piretti ha destacado que uno de sus fines es luchar para que se mejore la seguridad aérea: "Es por lo que estamos con esta iniciativa, para que no vuelva a ocurrir lo que hemos pasado y seguimos pasando".

